Informe PARCIAL Nº	01
Periodo del informe	11 de junio al 10 de julio 2024
Fecha en que se rinde el informe	11 de julio 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	COMPUTACION UNO Y CERO SAS
Nit	800.024.012
Supervisor	OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
Cargo	SECRETARIO DE HACIENDA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS SOPO.LIGIIC.CO Y TEL-SOPO.COM ADEMÁS DE PROVEER SERVICIOS ADICIONALES (SAAS AZURE CLOUD SEMI-DEDICADO Y SOPORTE PLUS)
Fecha de suscripción contrato	11 de junio 2024
Fecha de inicio del contrato	11 de junio 2024
Nº disponibilidad presupuestal	202400746
Nº Registro presupuestal	202401006
Valor inicial del contrato	Dieciséis millones ciento veinticinco mil pesos M/CTE ($16.125.000,00)
Plazo de ejecución inicial	3 meses
Plazo de ejecución	3 meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	10 de septiembre 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (11 de julio 2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (11 de junio 2024) al (10 de julio 2024).

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:
Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro FE 179
- Informe de gestión (en el periodo comprendido del 11 de junio al 10 de julio de 2024).
- Certificación donde se manifieste que se cumplen con los aportes a la seguridad social y pagos parafiscales.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
CONTRATO N° DI-2024-0461

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2024-0461. De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1) Tener a disposición de la Alcaldía Municipal de Sopó, ingenieros idóneos que brinden soporte en forma eficiente y eficaz.	Computación Uno y cero SAS. cuenta con el siguiente personal calificado. - 2 ingenieros de sistemas - 1 ingeniero industrial - 1 contador 1 tecnólogo en programación		CUMPLE
2) Atender por vía telefónica o por medios electrónicos las solicitudes de soporte cuando la entidad lo requiera a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento del programa.	Para la atención a contribuyentes y funcionarios de la secretaría de hacienda se han dispuesto los siguientes canales de atención: - Teléfono celular WhatsApp 3023792026 - Correo Soporte soporte@unoycero.edu.co - Mesa de Ayuda Asistencia remota TeamViewer y AnyDesk.	Para el periodo de junio 11 a julio 10 del 2024, se atendió 20 soportes de los contribuyentes y funcionarios.	CUMPLE
3) Adoptar las medidas necesarias para que el software se ajuste a las modificaciones de ley	Se realizo el proceso de actualización de: * Notificar al usuario cuando esta liquidando bajo el sistema preferencial y notificarle que para más información puede dirigirse a la norma. * Al cargar el documento y unos documentos quedan en verde y otros en rojo se habilita el botón de envió. * Estandarización de los PDF.		CUMPLE

4) Brindar capacitaciones se darán de manera presencial y virtualmente cuando la entidad lo requiera.	Para este periodo no se solicitó la capacitación para funcionarios.		CUMPLE
5) Garantizar el servicio de hosting consistente en espacio de almacenamiento de 50GB, ancho de banda por mes de 300 GB, capacidad de almacenamiento de BD 500 megas. Soporte SQL server 2008 y sitio web base de datos, BD de pruebas, Bk diario de las BD, dominio personalizado, certificado SSL, auditoría interna.	• Standard B2ms: 2 vcpu, 8 GB de memoria para aplicaciones • Windows (Windows server 2012 R2 Datacenter): 2 vcpu, 8 GB de memoria para Bases de datos. • IP´s publicas de acceso a cada una de las aplicaciones, redes cifradas y seguras de conexión al servidor. • Sistema de recuperación de desastres • BK´s Diarios a la información cruzada entre servidores, alojando en el servidor externo con carpeta compartida, acceso desde cualquier dispositivo.		CUMPLE
6) Generar reportes gráficos y georreferenciación a través de google maps, creación de rutas y polígonos y creación de perfiles creación de rutas y polígonos, filtración y generación de reportes.	En desarrollo		CUMPLE
7) Garantizar el ingreso desde cualquier dispositivo electrónico a la plataforma liggic	En el transcurso del 2024 se han realizado: ICA: 1769 ReteICA: 1145 Autorretención: 200 Inscripciones: 352 Cuotas: 241 Pagos: 2887 para un total recaudo de 14.578.181.085		CUMPLE
8) Las bases de datos e información almacenada en la plataforma son de exclusividad y propiedad del municipio.	La base de datos de información se encuentra en un servidor para cuyo acceso requiere una ip, un usuario y una clave segura.		CUMPLE

9) De conformidad con el artículo 24 del decreto 2578 del 2012, el contratista deberá entregar mediante inventario los documentos de archivo y base de datos que se encuentren en su poder cuando culmine sus obligaciones.	Se realizaron soportes tanto por mesa de ayuda, en ventanilla, por correo y por teléfono.	Se creó la mesa de ayuda con videos e instructivos del uso del aplicativo.	CUMPLE
10) Atender requerimientos por parte del contratante, hacer las respectivas pruebas para optimizar el servicio de software.	Se tiene una plataforma de pruebas con sus respectivos usuarios para validar cada requerimiento.		CUMPLE
11) Guardar absoluta confidencialidad de procedimientos, catálogos, información, documentos y demás que contengan especial protección.	Las bases de datos cuentan con una encriptación alfanumérica de más de 12 caracteres y se actualiza periódicamente.		CUMPLE
12) Conservar una copia de seguridad de alojamiento externo que garantice el restablecimiento de la información de propiedad de la entidad en caso de siniestro.	Las copias de seguridad se están generando diariamente mediante tarea programada a las 8 pm de lunes a domingo		CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

El contratista presenta certificación de los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales.

FALENCIAS:
No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	N/A		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS: NINGUNO.

VALOR COMPROMISO: (Suma de registros presupuestales)	$	16.125.000
VALOR EJECUTADO (Suma de pagos sin el actual)	$	
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	$	5.375.000
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	$	20%
SALDO POR EJECUTAR (RPs – (Total pagos anteriores + actual	$	10.750.000

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
CONTRATO N° DI-2024-0461

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar el tercer pago del contrato de Prestación de servicios N° DI-2024-0461 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de junio al 10 de julio de 2024 por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.375.000) M/CTE**, de acuerdo a la cláusula Quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 202401006
Rubro: 2.1-1-2.02.02.008-000-1.2.1.0.00

Se expide para trámite el **PAGO PARCIAL N° 01** por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.375.000) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los 11 días del mes de julio de 2024.

OMAR ALIRIO MOLINA
Supervisor

COMPUTACION UNO Y CERO SAS
Contratista

Aprobó: Omar Alirio Molina/secretario de hacienda
Revisó: Omar Alirio Molina/secretario de hacienda
Digitó: Paula Murcia Barrera/Contratista